Expediente: **6024/17**
Carátula: **LOPEZ JOSE JAVIER C/ PINO JAVIER ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **02/11/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23305983284 - LOPEZ, JOSE JAVIER-ACTOR
23305983284 - LOPEZ, LILIANA MARTA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - PINO, JAVIER ANTONIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6024/17

H106038175924

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: LOPEZ JOSE JAVIER c/ PINO JAVIER ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 6024/17.

En 01/11/2024 dando cumplimiento con lo dispuesto en el proveído de fecha 31/10/2024 procedo a tomar nota de la quiebra ordenada por el Sr. Juez de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial n° 4ª Nominación, adjuntando a la presente copia del oficio remitido por dicho Juzgado, como así también de las actuaciones generadas en su consecuencia. Secretaría. En virtud de lo dispuesto, remito los autos del rubro a la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial n° 4 para la causa "CAUSA: PINO JAVIER ANTONIO s/ QUIEBRA DE CONSUMIDOR - Expte.N°2622/24 " en 62 fojas, a sus efectos líbrese oficio y procédase a su radicación (Art. 21 Ley 24.522), por intermedio de Mesa de Entradas. Sirva la presente de atenta nota de estilo. Secretaría. WIG.

Actuación firmada en fecha 01/11/2024

Certificado digital:
CN=PEREIRA LIZONDO Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228775768

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.